

Reg. 77

Santiago, 28 de marzo de 2022  
GG/55/2022

Señora  
Montserrat Bugueño  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 23 de marzo de 2022 en el marco de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“Datos del intercambio comercial, importaciones y exportaciones entre Chile y el Sur de Corea anual emitidos desde el año 2004 hasta el 2021, en dólares”.*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página Web del Banco [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En relación a su solicitud, las estadísticas de comercio exterior desde el año 2013 en adelante, se encuentran disponibles en el sitio web del Banco en los siguientes links:

Estadísticas anuales:

[https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546880/Balanza\\_comercial\\_por\\_paises\\_anual.xls/ede5f253-a46f-f624-f08d-300c919e4d35?t=1647861281870](https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546880/Balanza_comercial_por_paises_anual.xls/ede5f253-a46f-f624-f08d-300c919e4d35?t=1647861281870)

Estadísticas mensuales:

[https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546880/Balanza\\_comercial\\_por\\_paises\\_mensual.xls/620c1a82-7058-752f-b2a5-9792bff34906?t=1648035419737](https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546880/Balanza_comercial_por_paises_mensual.xls/620c1a82-7058-752f-b2a5-9792bff34906?t=1648035419737)

Las series históricas desde el año 2003 serán publicadas el próximo mes de abril.

Saluda atentamente a usted,



**BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO**  
**GERENTE GENERAL**  
Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Sra. Presidenta  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información